No. GS – 2024 - 004500 **- AREAD – GUBIR**

Ibagué. 24 de enero de 2024

Señora coronel
SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ CASTRO
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 sur No 157-199 Picaleña
Ciudad.

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato No. PN METIB 87-1-30042-2023 del 25-04-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**12-12-2023**	**Hasta**	**01-01-2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación electrónica GS-2023-034526-METIB del 12/05/2023, el señor teniente coronel OSCAR EDUARDO ACOSTA BAHAMON, obrando en su momento en calidad de comandante Policía Metropolitana de Ibagué (e), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO.

- Del 03/07/2023 al 30/07/2023 funge como supervisor el señor Subintendente JORGE ARMADO ACELAS SANCHEZ, toda vez que el señor Intendente HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO salió a disfrutar su plan vacacional mes de julio 2023.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 7**

- Informe de supervisión del mes JUNIO, periodo comprendido entre el 12/05/2023 y el 12/06/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-043872-METIB del 15/06/2023.

- Informe de supervisión del mes JULIO periodo comprendido entre el 12/06/2023 y el 12/07/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-054282-METIB del 01/08/2023.

- Informe de supervisión del mes AGOSTO periodo comprendido entre el 12/07/2023 y el 12/08/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-055739-METIB del 12/08/2023.

- Informe de supervisión del mes SEPTIEMBRE periodo comprendido entre el 12/08/2023 y el 12/09/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-070852-METIB del 01/10/2023.

- Informe de supervisión del mes OCTUBRE periodo comprendido entre el 12/09/2023 y el 12/10/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-082819-METIB del 15/10/2023.

- Informe de supervisión del mes DICIEMBRE periodo comprendido entre el 12/10/2023 y el 12/11/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-082840-METIB del 15/11/2023.

- Informe de supervisión del mes ENERO periodo comprendido entre el 12/11/2023 y el 12/12/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-004489-METIB del 01/01/2024.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. / Orden de compra No.	87-1-30042-2023 del 25/04/2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DESTINADO AL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMIDAS RÁPIDAS EN EL DISTRITO DE POLICÍA No. 1 IBAGUÉ."
Contratista	MARÍA EDILMA CAPERA CADENA C.C 65.746.022 DE ORTEGA TOLIMA.
Representante legal	MARÍA EDILMA CAPERA CADENA C.C 65.746.022 DE ORTEGA TOLIMA.
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 6.120.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Menos Quinientos setenta y un mil seiscientos pesos ($571.600)
Valor total del contrato u orden de compra	$ 5.548.400,00
Plazo de ejecución inicial	12 meses

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/05/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	11/05/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	Menos quinientos setenta y un mil seiscientos pesos ($571.600) **M/CTE.**, incluido IVA, por concepto de adquisición de medidores, quedando por un total de Cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos **($ 5.548.400).**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Durante el mes supervisado, se realiza la toma de la lectura del actual consumo de servicios públicos, se verifica el cumplimiento de horario, servicios y atención que presta la arrendataria.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales.	SI	Se verifica el cumplimento de la obligación, la arrendataria suministra como soporte la planilla de pagos 9459272215 del 19/12/2023
EL ARRENDATARIO se obliga a cancelar el valor del canon de arrendamiento dentro de los primeros cinco (5) días hábiles en mensualidades anticipadas, a favor de La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué	N/A	Mediante consignación N° 2564321 del 04/12/2023 realizada por un valor de $ 510.000,00 la arrendataria cumple con la obligación, lo cual es verificado con la tesorería de la METIB.
Servicio público de energía y acueducto; estarán a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados a la cuenta Fondos Especiales policía Metropolitana de Ibagué, en consignación diferente a la del canon de arrendamiento, de acuerdo a la liquidación periódica que certifique con relación a las lecturas de consumos de energía (KW), consumidos durante el mes	N/A	Mediante consignación bancaria banco popular de número 2360980 del 03/01/2024 la arrendataria consigna un valor de $151.100,00 correspondiente al consumo en pesos del servicio de energía. Mediante consignación bancaria banco popular de número 2124129 del 03/01/2024 la arrendataria consigna un valor de $2.900,00 correspondiente al consumo de consumo del servicio de acueducto.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		

1. El listado de precios y productos deberá estar publicado en un lugar visible, con elementos acorde a la decoración, estos son acordes a la propuesta presentada, En caso de que se requiera o se solicite modificar valor de los productos, este se debe realizar en coordinación con el supervisor del contrato y posterior aprobación del señor Ordenador del Gasto; 2. El Contratista se compromete a garantizar la calidad de sus productos, ofreciendo garantía de los mismos. 3. EL ARRENDATARIO se compromete a adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos, la materia prima de primera calidad, necesarios para el correcto funcionamiento del almacén de prendas policiales y sastrería.". 4. El horario para el ingreso de las materias primas y proveedores se realizará bajo la supervisión del personal de seguridad de las instalaciones de la Policía Nacional, para lo cual el contratista debe permitir la revisión de los vehículos y elementos ingresados, dicho horario será de 07:00 a 17:00 horas 5. El Contratista se compromete a que el personal que labore dentro del almacén de prendas policiales, miscelánea y sastrería, estén debidamente dotados de su vestuario y uniformados, con los accesorios necesarios para una impecable presentación personal (gorros, guantes, tapabocas, zapato cerrado blanco antideslizante, traje térmico para ingreso a cuartos fríos etc.) si aplicara, el personal debe portar un brazalete de identificación que indique nombres y apellidos, RH, tipo de sangre, EPS, ARL, teléfono de un acudiente para identificación en caso de presentarse alguna eventualidad, fotocopia del carnet de vacunación, debe presentar registro de vacunas contra la Hepatitis B. Se debe dotar al personal de un sistema de identificación (carnet) en coordinación con la oficina de seguridad de la unidad. 6. Queda prohibido que el arrendatario y sus empleados ingresen menores de edad y personas ajenas al servicio a las instalaciones dadas en arrendamiento. 7. El contratista debe garantizar el buen manejo y conservación de los elementos, instalaciones y materiales entregados para la ejecución del contrato. Los cuáles serán entregados con los respectivos inventarios	SI	No se tienen novedades especiales a la fecha del presente informe.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha del presente informe han transcurrido doscientos ochenta y nueve días **(289)** calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato de arriendo, restando setenta y seis días **(76)** para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución es el establecido en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" CUARTA – SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: Los servicios públicos domiciliarios deben ser asumidos por el **ARRENDATARIO**, Energía eléctrica: estarán a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados a la cuenta Fondos Especiales Policía Metropolitana de Ibagué, en consignación diferente a la del canon de arrendamiento, de acuerdo

a la liquidación periódica que certifique con relación a las lecturas de consumos de energía (KW), consumidos durante el mes. Este pago se deberá realizar durante los cinco (5) días siguientes a la fecha del recibido de la comunicación oficial de liquidación de servicios.;

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 5.548.400,00	100%
Valor total de las entregas	$ 3.508.400,00	**63%**
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 2.040.000,00	**55%**

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4.2 Entrada de Bienes *(No Aplica)*

5. RECOMENDACIONES

N/A

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente **HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO**
Responsable de servicios públicos e impuesto predial METIB
Supervisor Contrato No. PN METIB 87-1-30042-2023 de 25/04/2023
metib.gubir@policia.gov.co
Celular: 3142082881

Ciudad y fecha:	Ibagué, 24 de enero de 2024
Unidad:	Policía Metropolitana de Ibagué
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	87-1-30042-2023 del 25/04/2023
Constancia de recibido No.	08
Contratista:	MARÍA EDILMA CAPERA CADENA C.C 65.746.022 DE ORTEGA TOLIMA
NIT del contratista:	65.746.022
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DESTINADO AL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMIDAS RÁPIDAS EN EL DISTRITO DE POLICÍA No. 1 IBAGUÉ."
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 5.548.400,00
Plazo de ejecución:	Un (01) año a partir del 12/05/2023 al 11/05/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	COMPLEJO POLICIAL PICALEÑA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente **HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO** Responsable de servicios públicos e impuesto predial METIB
Fecha de entrega certificada:	12/12/2023 al 12/01/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2022)	No Aplica
Acta de recepción de bienes	No Aplica

ENERGÍA

Mediante solicitud de pago N° 007, se dio conocer a la señora MARÍA EDILMA CAPERA CADENA identificada con cedula de ciudadanía N° C.C 65.746.022 de Ortega – Tolima, que adeuda la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIEN PESOS $151.100,00 por concepto de consumo de energía con fecha de consumo del 02/11/2023 al 01/12/2023; según planilla de lectura con fecha 01-12-2023, en la cual se observa que para la fecha contaban con un consumo de 933 kwh; mediante factura de cobro 121852601, el valor a cobrar por kwh es de ochocientos noventa y nueve pesos con dieciocho centavos $899,18

No. Consignación	Fecha de consignación	Valor Consignado
1925235	27/06/2023	$ 36.650,00
1028880	03/08/2023	$126.650,00
2121299	04/09/2023	$127.350,00
2360795	05/10/2023	$131.500,00
1925231	24/10/2023	$101.100,00
2564246	29/11/2023	$102.960,00
2360980	03/01/2024	$151.100,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 777.310,00**

ACUEDUCTO

Mediante solicitud de pago N° 007, se dio conocer a la señora MARÍA EDILMA CAPERA CADENA identificada con cedula de ciudadanía N° C.C 65.746.022 de Ortega – Tolima, que adeuda la suma de DOS MIL NOVECIENTOS PESOS $2.900,00, por concepto de consumo de acueducto con fecha de consumo del 23-10-2023 hasta el 22-11-2023, según planilla de lectura, en la cual se observa que para la fecha contaban con un consumo de 16 m3 de agua, mediante factura de cobro 16340050, el valor a cobrar por m3 es de mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con cincuenta y nueve centavos $1.444,59.

No. Consignación	Fecha de consignación	Valor Consignado
1925236	27/06/2023	$ 2.700,00
2255812	03/08/2023	$ 2.900,00
2121292	04/09/2023	$1.450,00
2327080	04/10/2023	$4.350,00
1925232	24/10/2023	$4.350,00
2564246	24/11/2023	$4.350,00
2124129	03/01/2024	$2.900,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 23.000,00**

Intendente **HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO**
Supervisor Contrato PN METIB 87-1-30042-2023 del 25/04/2023
Responsable servicios públicos e impuesto predial METIB
Celular 3142082881

banco popular

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No. 2564321

Nro. Cuenta /Obligación /Planilla Asistida | Cuenta Cte [X] | Cuenta Ahorro [ ]

1	1	0	5	5	1	0	5	0	3	2	1				

Ciudad: Bogue Tolima | Día: 4 | Mes: 12 | Año: 2023

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: Fondo Especiales de la Policia

Nombre usuario del convenio: Maria Estima Copex

Nro. Ident.: 65746022 | Teléfono: 4977933

Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1
Ref. 2
Ref. 3: 1-4 66 76
Ref. 4

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

NIT/C.C del aportante	Año	Mes

Espacio para sello o Timbre

	Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1			
2			
3			

	Total Efectivo	$ 510.000
Cantidad ( )	Total Cheques	$
	Total Consignación	$ 510.000

OFIX

Banco Popular 09/12/23 10:15:08
1140322137 CAJA 380
RC201 RR201_RECAUDOS_NACIONALE
Nro Cuenta: ******0378
No Id Consignante: 65746022
Doc: 8676
Concepto: 1-4
Vr Efect: $510,000.00
VrCheq Pop: $.00

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA, EN SU DEFECTO SERÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR, FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

- CLIENTE -

banco popular

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No. 21[illegible]

Nro. Cuenta /Obligación /Planilla Asistida | Cuenta Cte ☒ | Cuenta Ahorro ☐

1 1 0 5 5 1 0 5 0 1 2 7 7

Ciudad: Ibague | Día: 03 | Mes: 08 | Año: 2021

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: Cobros de Personal Mold

Nombre usuario del convenio: Pedro Martinez Ospina

Nro Aport: 21 60 22 Teléfono: 405 74 33

Referencias NIT/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/otra

Ref. 1
Ref. 2
Ref. 3
Ref. 4

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

NIT/C.C del aportante | Año | Mes

Espacio para sello o Timbre

	Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1			
2			
3			

Total Efectivo $ 2.700

Cantidad (1) Total Cheques $

Total Consignación $ 2.700

CLIENTE

Pago de servicio de agua alo Operario Machin Distrito I

banco popular

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No. 2360980

Nro. Cuenta /Obligación /Planilla Asistida — Cuenta Cte [X] Cuenta Ahorro [ ]

1 1 0 5 5 1 0 5 0 2 9 7

Ciudad: Ibague Olmo | Día: 03 | Mes: 01 | Año: 2024

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: Gastos Personal Meld

Nombre usuario del convenio: Edwin Mateo Cabrera

Nro. Ident: 24602[illegible] Teléfono: 4774335

Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1
Ref. 2
Ref. 3
Ref. 4

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

NIT/C.C del aportante | Año | Mes

Espacio para sello o Timbre

	Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1			
2			
3			
		Total Efectivo $	151.100
Cantidad ( )		Total Cheques $	—
		Total Consignación $	151.100

100345188

OFIX NIT 20219 4N-1

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA, EN SU DEFECTO SERÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR, FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

- CLIENTE -

Pago de servicios a la cafeteria Elachi

Energia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65737025		CAPERA CADENA MARTHA LUZ MABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 7a sur no.14b 08	IBAGUE-TOLIMA	2603518	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	347182268	9459272215	I	2023/12/07	2023/12/19	SCOTIABANK COLPATRIA	12	$364,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$359,900
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$359,900
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$359,900
1	CC	65737025	CAPERA MARTHA																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	$23,200	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	No	$359,900
Total		**Afiliados(1)**																				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$359,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65737025		CAPERA CADENA MARTHA LUZ MABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 7a sur no.14b 08	IBAGUE-TOLIMA	2603518	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	347182268	9459272215	I	2023/12/07	2023/12/19	SCOTIABANK COLPATRIA	12	$364,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$2,200	$0	$187,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$2,200	$0	$187,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$100	$0	$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$300	$0	$23,500
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$23,200	$300	$0	$23,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,700	$0	$146,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$145,000	$1,700	$0	$146,700
TOTAL				1	$359,900	$4,300	$0	$364,200

2024/01/21 03:30 PM

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO DE AFILIADOS

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	Nro PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	FECHA DE PAGO	CENTRO DE COSTO
MARTHA LUZ MABEL CAPERA CADENA	CC 65737025 - 0	28535426	E: Planillas empleados empresas	2023-11	2023-12	2023-12-19	ARL SURA I

Se certifica que en la fecha 2023-12-19, la empresa MARTHA LUZ MABEL CAPERA CADENA con documento de identificación CC 65737025, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	AFP	EPS	ARL	CCF	PAGÓ ICBF	PAGÓ SENA	PAGÓ FSP	PAGÓ MEN	PAGÓ ESAP
CC 1006128349	MORENO CAPERA ANGELICA MARIA	COLPENSIONES		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1006519980	JIMENEZ CAMPOS DERLY DAYANNA	PORVENIR		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1007165253	JIMENEZ CAMPOS VANESA ALEXANDRA	PROTECCION		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 28647102	CAPERA CADENA MARIA CIELO	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 30338885	AGUIRRE MURILLO YACQUELINE	COLPENSIONES		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 65746022	CAPERA CADENA MARIA EDILMA	COLPENSIONES		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 65760456	CAPERA CADENA MARIA LUCERO	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO

ASOPAGOS s.a. PAGADO